ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PANTONE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy al tercer día del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09h00 en las oficinas de la empresa PANTONE IMPRESIONES CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre y Miguel Gaviria E10-10, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: el Sr. Rodrigo Hernández V. el Sr. Diego Molina V. Los presentes son los únicos Accionistas de la Compañía PANTONE IMPRESIONES CIA.LTDA., la misma que tiene un capital pagado de $2000,00 dividido en $1020.00 para Sr. Rodrigo Hernández V. $980.00 para Sr. Diego Molina V.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, la señora Lcda. Lilet Arboleda R. en su calidad de Presidenta de la compañía ; y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Verónica Ortiz.

La Presidenta, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, la Presidenta, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, la Presidenta dispone que se proceda ha tratar el único punto del Orden del Día.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

PUNTO UNO: Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

La Presidenta concede la palabra al Accionistas señor Rodrigo Hernández V, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la compañía PANTONE IMPRESIONES CIA.LTDA., debe proceder a revisar y autorizar o no, los impactos producidos por el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y Conciliación del Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre del año dos mil once, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas de su autorización. La Presidenta pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan al señor Rodrigo Hernández V, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de PANTONE IMPRESIONES CIA. LTDA. para dicho proceso y además le autorizan que envie el los impactos y la conciliación del Patrimonio a la Superintendencia de compañías; para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. La Presidenta declara clausurada la sesión a las diez horas del tercer día del mes de abril del año dos mil trece.

Sra. Lilet Arboleda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Verónica Ortiz
SECRETARIA AD-HOC LA JUNTA

Sr. Rodrigo Hernández V.
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional